



Escuela Normal Central de Maestros
de 1.^a enseñanza.

Don César de Equilaz y Durochea, Secretario de
este establecimiento.

Certifico: Que D. Rufino Blanco, Maestro
Regente de la Escuela práctica Superior de esta Normal
Central, ha desempeñado gratuitamente y con el mayor
acierto las clases de teoría y práctica de la Lectura y de
la Escritura de los aspirantes a Maestros, desde Enero de
mil ochocientos noventa y cuatro hasta la fecha, debiendo
advertirse que durante los cursos de mil ochocientos noventa
y tres a mil ochocientos noventa y cinco las referidas
clases las dió el Sr. Blanco fuera de las horas de enseñan-
za de la mencionada Escuela práctica.

Así resulta de los antecedentes que existen en esta
Secretaría de mi cargo; y para que conste y a petición
del interesado, doy la presente, con el visto bueno del Sr.
Director de la Escuela y autorizada con el sello de la mis-
ma, en Madrid a veintitres de Agosto de mil ocho-
cientos noventa y ocho.

N.º D.º

El Director int.º,

Agustín Landa

El Secretario,

César de Equilaz

Sin derecho

